

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: I

NUMERO: 107

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: INGA, Erica - Sdor por Departamento Santa María.

Tipo: DECLARACION

Extracto: "DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO EL 25° ANIVERSARIO DEL J.I.N. N° 17 DEL DEPARTAMENTO SANTA MARIA".

Fecha: 7 Julio 2022

Hora: 09:20:39.378447



Cámara de Senadores de Catamarca
2022

Nota



Número: NO-2022-00000048-HCSCAT-DTSMA

SANTA MARIA, CATAMARCA
Miércoles 6 de Julio de 2022

Referencia: Proyecto de declaración de interés parlamentario el 25° aniversario del J.I.N. N° 17 del departamento Santa María.

A: Ruben Roberto Dusso (PCSC),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Quien suscribe Cra. Erica Yamila Inga, senadora provincial por el departamento Santa María, se dirige a Usted y por su intermedio al cuerpo de senadoras y senadores a fin de elevar el presente proyecto mediante el cual la Cámara de Senadores declara de interés parlamentario el "25° aniversario -Bodas de Plata- del J.I.N N° 17 con sede en la Escuela N° 705 Abel Acosta del departamento Santa María", a cumplirse el 11 de julio de 2022.

**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECLARA**



ARTICULO 1°: Declarase de interés parlamentario el “25° aniversario –Bodas de Plata- del J.I.N. N° 17 con sede en la Escuela N° 705 Abel Acosta del departamento Santa María”, a cumplirse el 17 de julio de 2022.

ARTICULO 2°: La Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca, como testimonio, hará entrega de una placa alegórica para ser colocada en la sede central.

ARTICULO 3°- Por Dirección de Protocolo, hágase entrega de una copia certificada de la presente declaración a las autoridades del J.I.N. N° 17. Cumplido: **ARCHIVASE.**

SECRETARÍA
de la Cámara de Senadores
de la Provincia de Catamarca

SECRETARÍA
de la Cámara de Senadores
de la Provincia de Catamarca

SECRETARÍA
de la Cámara de Senadores
de la Provincia de Catamarca

FUNDAMENTOS



Señor Presidente, señoras Senadoras y señores Senadores, el presente proyecto tiene por objetivo declarar de interés parlamentario el “25° aniversario –Bodas de Plata- del J.I.N N° 17 con sede en la Escuela N° 705 Abel Acosta del departamento Santa María”, a cumplirse el 11 de julio de 2022 cuyo acto central se llevará a cabo el día 29 de julio en inmediaciones de la mencionada institución ubicada sobre calle Sarmiento frente a la plaza Manuel Belgrano de la ciudad de Santa María.

Los jardines de infantes nuclearizados (J.I.N), instituciones de nivel inicial, dependen del Ministerio de Educación de nuestra provincia y funcionan en diferentes establecimientos educativos. Dicha infraestructura, en algunos casos, es compartida con el nivel primario. En el departamento de Santa María funcionan los jardines de infantes nuclearizados N° 11 y N° 17.

El J.I.N N° 17 inicio su actividad a partir del día 11 de julio de 1997 según decreto N° 317, su sede es la Escuela N° 705 Abel Acosta de primera categoría. La creación del J.I.N. N° 17 permitió la jerarquización del nivel inicial y su independencia del nivel primario. Agrupa jardines de infantes de 3, 4 y 5 años en diferentes escuelas del departamento: N° 87 San José Banda, N° 88 Yape, N° 241 Fuerte Quemado, N° 291 Andalhuala, N° 307 Famatanca, N° 317 Casa de Piedra, N° 320 Entre Ríos, N° 345 La Hoyada y N° 363 El Puesto (plurisalas de zona desfavorable); escuela N° 219 El Cajón; N° 220 Chañar Punco y N° 318 San José Norte (zona alejada del radio urbano) y escuela N° 705 Abel Acosta de zona urbana. Esto pone de manifiesto las diferentes características geográficas y socioculturales de las distintas zonas donde están insertas las salas de jardín de infantes.

Desde su creación la matrícula fluctuó entre 400 y 450 alumnos, presidiendo la dirección la Sra. Norma Chaile de Barrenechea. La vicedirección estaba a cargo de la Sra. Hayde Noriega de Lescano hasta el 26/02/03 cuando pasó a desempeñarse como directora porque la primera ascendió a ocupar el cargo de supervisora de nivel inicial del nodo V de supervisión del departamento de Santa María.

En 1998 el J.I.N. N° 17 ganó un concurso propuesto por el plan educativo a través de un proyecto titulado “Comunicándonos” lo que permitió adquirir recursos tecnológicos y material bibliográfico para docentes y alumnos. En el 2003 el J.I.N. recibió un aporte del ministerio de educación de la nación a través del Programa Integral de Igualdad Educativa (P.I.E.E.) por intermedio del ministerio de educación de la provincia para colaborar con los comedores escolares del servicio alimentario. En el 2005 se unificaron todos los programas provinciales integrándose al Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO) cuyos aportes comienzan a recibirse a través de la Dirección de Educación Primaria.

En el 2003 las escuelas N° 241 de Fuerte Quemado, N° 87 de Famatanca y N° 291 de Andalhuala ganaron un premio por un proyecto en red implementado por el Programa de Descentralización y Mejoramiento de la Enseñanza (PRODYMES II) denominado: “Mis pequeñas producciones” con el cual se compró material didáctico y bibliográfico. Asimismo durante ese mismo año el J.I.N. fue beneficiado por mencionado programa para la adquisición de útiles escolares.

En 2008 se crearon nuevos cargos, de maestros especiales, y plurisalas en las escuelas N° 219 de El Cajón y N° 320 de Entre Ríos; por aprobación de la planta orgánica funcional (P.O.F.) en 2015 se crean 3 salas de 3 años, en el 2016 se crean cargos de música y educación física, lo que permite garantizar que todos los niños y niñas de la institución tengan el servicio educativo a cargo de docentes especializados en las respectivas áreas.

En el 2009 se recibieron ludotecas y bibliotecas, en la mayoría de las escuelas del J.I.N N° 17, en 2010 asume en el cargo de vicedirectora la Prof. Elena Mabel Chaile. En el año 2012 recibieron material bibliográfico las escuelas N° 318 de San José Norte y N° 317 de Casa de Piedra sobre ludoteca y lectura múltiple. También todas las salas recibieron material bibliográfico sobre educación

vial.

En el año 2019 a través de la P.O.F. se autoriza la creación de tres cargos: maestro especial de tecnología, inglés y maestras auxiliares favoreciendo la educación integral de los niños.



En el año 2021 la Lic. Juana G. Arias ocupa el cargo de directora del J.I.N N° 17, reintegrándose a la vicedirección la Prof. María Dora Pedraza, quienes actualmente continúan conformando el equipo de conducción junto con la secretaria, Licenciada Fátima Rosario Garván.

Es importante que el J.I.N. 17 supere los desafíos actuales tanto en lo pedagógico como en lo que respecta a infraestructura, fortaleciendo las competencias en cuanto a la alfabetización inicial y las matemáticas, asimismo lograr adquirir para los jardines de zona rural una sala propia ya que actualmente las instalaciones son compartidas, incluidos los baños, con nivel primario y en algunos casos con nivel secundario.

Por toda la trayectoria de esta institución a través de sus directivos, equipos docentes y colaboradores en general, en reconocimiento al 25° aniversario de su creación y por todo lo expuesto anteriormente señoras senadoras y señores senadores solicito su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE SENADO CATAMARCA
DN: cn=GDE SENADO CATAMARCA, c=AR, o=Camara de Senadores de la provincia de Catamarca,
ou=Direccion de Informatica, serialNumber=CUIT 30668049946
Date: 2022.07.06 16:38:44 -03'00'

Erica Yamila Inga
Senadora
Departamento Santa Maria

Digitally signed by GDE SENADO CATAMARCA
DN: cn=GDE SENADO CATAMARCA, c=AR, o=Camara de Senadores de la provincia de Catamarca,
ou=Direccion de Informatica, serialNumber=CUIT 30668049946
Date: 2022.07.06 16:38:45 -03'00'